

# LA CORONA.

Periódico liberal independiente.



LE TODAS LAS TARDES.	PRECIO DE LA SUSCRICION.		SABADO 2 DE MAYO DE 1857.	AVISOS Y COMUNICADOS.		AÑO IV.—NUMERO 103.
	En Barcelona, al mes.	10 rs.		Los suscritores, línea.	3 cuartos.	
	En provincias, 3 meses, franco de porte.	42 »		Los que no lo son.	6 cuartos.	
	En el extranjero id. id.	60 »		Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 rs. la línea,	debiendo pagarse antes de la insercion.	
	Un número suelto.	1 »				

Barcelona 2 de Mayo.

Este periódico que no puede ser seguramente de enemigo de la sion, se lamenta de que, siguiendo los ejemplos que se vienen observando por los gobiernos, se repartan por el actual, distinciones y empleos á los diputados y á sus parientes y amigos, intervalo que media entre la eleccion reunion de las cortes. Como ejemplo que dice nos habla de la gran cruz de la Católica concedida al Sr. Ferrer y Caamaño, fiscal del tribunal supremo de las órdenes, y del nombramiento del Sr. Otona, hermano del diputado por la vista de la aduana de la Habana. Queremos hablar de la estraneza que causa el que un periódico de la clase se pronuncie tan enérgicamente contra el abuso que se hace del Otona contra el abuso que se hace de la distinción de la Cruz de San Fernando y su doctrina en materia de honores y condecoraciones, para no haber tenido en cuenta que uno de los principales medios de gobierno de esta clase política son las recompensas concedidas en la distribucion de empleos y es por los servicios electorales; así que una de las principales armas del conservador es el influjo que por mismos medios ejerce sobre los dipu-

tos estraña verdaderamente que el Otona entendido en todas las demas cosas, se que haya sido agraciado el señor Ferrer y Caamaño con una alta condecoracion y que el Sr. Otona haya recibido el ramillete para un pingüe destino; pero por lo mismo nos damos el parabien de nuestro colega madrileño se nuestro lóso del prestigio de la representacion nacional, que anatematice ese hecho de honores.

Si no hubiera mas razon tenemos para alejarnos de esa manifestacion del Otona, lo que ella prueba que á pesar de los diatribas, que no obstante el sarcasmo y la burla de que son objeto ciertas doctrinas del partido progresista, van á poco infiltrándose en la opinion pública hasta tal término, que los mismos que se burlan de ellas una, dos y tres veces concluyen por confesar su excelencia y momento de expansion, ó cuando repentinamente se entregan á las ideas á que les induce la observacion de las contrarias.

Hay en efecto casi ningun principio político que no haya sido adoptado por algun hombre notable del partido moderado, y hasta por fracciones de él, así como tampoco se ha visto cosa alguna por los hombres de ese partido que no haya merecido el anatema de los mismos correligionarios. Las doctrinas del Sr. Pidal, del célebre marqués de Valdegamás y de otros en pleno momento, y las de los diferentes órganos de la prensa moderada, prueban claramente lo que decimos, no menos que la doctrina de nuestras doctrinas.

dejando por ahora de ocuparnos de diferentes puntos que podríamos citar en corroboracion de nuestro aserto, limitaremos á las opiniones que profiere el partido moderado en cuanto á incompatibilidades, y las que sigue el partido progresista en esta misma materia. Cuantas veces los periódicos progresistas han clamado no solo por la eleccion, sino por la incompatibi-

lidad, se ha tratado á nuestro partido de partido viejo, de profesar ideas rancias, de no progresar, de querer sostener el antagonismo de los diversos poderes que la Constitucion sanciona, en vez de armonizarlos y ponerlos de acuerdo. Ni los ejemplos constantes, ni una experiencia irrecusable, ni las razones teóricas, nada, absolutamente nada ha sido bastante para que el gobierno de los moderados quisiera desprenderse del derecho de premiar ciertos servicios, ni para que los diputados consintiesen en quemar como Cortés en Méjico las naves de su ambicion y de sus aumentos.

«El diputado que admite empleo ó condecoracion del gobierno que no sea de escala, queda sujeto á reeleccion.» Ho aquí el artículo constitucional que los moderados hallan medios LEGALES de convertir en su favor.

En efecto, ¿qué significacion tiene ese artículo? La de que si un diputado es agraciado, continúa ocupando su puesto en las cortes, no solo por el tiempo en que se tarda en comunicar al congreso la gracia concedida, que á veces está oculta meses, sino tambien, si conviene, mucho tiempo mas; que la reeleccion es mas segura que lo que fue la eleccion, porque á los medios que se emplearon para ella se une la idea del favor que el candidato tiene en el gobierno y que puede hacer valer en pro de sus electores.

Las leyes deben hacerse para corregir las debilidades humanas, para poner al hombre en la imposibilidad de ser malo; y sin embargo la ley electoral de los moderados, su sistema administrativo y sobre todo su doctrina en cuanto á incompatibilidades, parece que solo está fundada en el modo de explotar los vicios y las debilidades humanas.

«Ningun diputado podrá ser agraciado con empleo, sueldo, pension ni condecoracion alguna del Estado ni de la casa real durante su diputacion ni dos años despues; ningun diputado podrá admitir para sí ni solicitar para otro sueldo, ascenso ó empleo que no sea de escala en su respectiva carrera;» he aquí el artículo constitucional sobre esta materia de la Constitucion del año 12, de esa Constitucion que tanto se ha motejado y cuyos preceptos al cabo de tantos años y despues de tantas Constituciones se van viendo proclamados por los que mas han clamado contra los doceañistas. Porque en verdad, ¿qué significa lo que dice el Otona sobre esta materia? ¿puede significar otra cosa que la conviccion de que el prestigio de los diputados es necesario si han de hacer el bien del país, si sus resoluciones han de ser veneradas, y que ese prestigio es imposible mientras se pueda suponer que haya podido haber corrupcion? ¿Puede significar otra cosa que la necesidad de hacer una declaracion semejante á la que se hacia en la Constitucion de Cádiz? En esta parte estamos completamente de acuerdo con la doctrina que se deduce del artículo del Otona, aunque no lo espese.

PARALELO.—Vida del hombre en 1757. Niño, desde 1 año hasta 30: estudiaba latin, seguia una carrera ó aprendia un oficio, respetaba á sus mayores, no fumaba, oia consejos, era modesto, humilde y laborioso; hombre, de 30 á 50: se casaba; educaba á sus hijos, creaba una familia, adquiria un nombre en la sociedad; señor mayor, de 50 á 70: daba buen consejo, meditaba sus resoluciones, era prudente y discreto; grave y respetivo; anciano, de 70 á 90: cogia los frutos que habia sembrado durante su vida, era querido de sus hijos y nietos; y espiraba con la tranquilidad del justo rodeado de una numerosa familia que lloraba su perdida con estacion. Ha pasado un siglo: cambia la decoracion. Vida del hombre en 1857.

Niño, desde 1 hasta 8 años: á los 7 principia á enamorar niñas, se rie de las amonestaciones de los demas, y cuando lo castigan hace burla de sus maestros; pollo, desde 8 años hasta 18; fuma, dice cuantas impertinencias se le ocurren, persigue á toda mujer viviente, se cree uno de los siete sabios de Grecia, juzga y falla sobre la reputacion de los demas, y ni respeta á sus padres, ni tiene rey ni Roque ni papa que le absuelva; hombre, de 18 á 30: va casándose, está fastidiado de la vida, desea morirse y milagro si no se pega un pistoletazo, no sube á la escuela que en el siglo pasado, porque en el actual se han suprimido los señores mayores; viejo, de 30 á 50: como empezó temprano, temprano acaba; como su vida ha sido una continua revolucion, viene en su cabeza y en su corazon tal cúmulo de ideas y de sentimientos, que le aturden con los viejos del antiguo régimen, es joven, y con los pollos es viejo, pasa por esto sus buenos tiempos, vive solo como el lobo y al fin muere rablando y lo entierran, y Dios te hay; perdonado.

Ya recordarán nuestros habituales lectores el artículo que copiamos del CLAMOR PUBLICO, en que juzgando dicho periódico segun su conciencia el estado de los partidos políticos de nuestro país, terminaba encareciendo la necesidad de la union de todos los hombres verdaderamente constitucionales para hostilizar al enemigo comun, la reaccion. No habrán tampoco olvidado las reflexiones que el escrito del CLAMOR nos sugirió ni la declaracion que á su propósito hacíamos, y que conformes en parte con las del CLAMOR en lo tocante á la conveniencia de unirse todos los liberales y de sostener á cualquier gobierno que quisiese y pudiese ser constitucional, rechazábamos toda idea de fusion y protestábamos contra las aseveraciones de nuestro colega madrileño respecto á su modo de juzgar la situacion del partido progresista. A nosotros nos parece que no pudimos ser mas explicitos de lo que fuimos; pero sin embargo hemos tenido la desgracia de no ser comprendidos por los periódicos de Madrid: así á lo menos nos da derecho á declararlo las consecuencias que de nuestro artículo deducen acerca de nuestras opiniones.

La CRÓNICA del 26 quiere probar al CLAMOR, copiando los primeros párrafos de nuestro artículo, que rechazamos toda idea de fusion, y en esto acierta nuestro colega moderado. El CLAMOR por su parte en el número del 27, traslada á sus columnas los párrafos en que declarábamos, como hemos manifestado siempre, que los liberales debemos apoyar á todo gobierno que sea sinceramente constitucional contra los ataques de los reaccionarios, sin perjuicio de trabajar en el terreno legal para llevar al gobierno nuestros principios, los principios del partido progresista. Pero lo mas particular es el modo con que la EPOCA da cuenta de nuestro artículo. He lo aquí:

«Mientras la prensa progresista de Andalucía como el PONIENTE de Sevilla y el AVISADOR de Málaga acogen con entusiasmo y se asocian á las ideas manifestadas por el CLAMOR PUBLICO respecto á la necesidad de una alianza sincera entre todas las fracciones constitucionales, la CORONA, periódico de Barcelona y entusiasta admirador hoy, como lo era hace un año del duque de la Victoria, combate la actitud tomada por nuestro colega. La misma reproduce en su número de este día el artículo de la CORONA.»

Ni una palabra hablamos del duque de la Victoria, ni nos acordamos de ese ilustre personaje al escribirlo. Mas decimos, en medio del profundo respeto que nos merece, del cariño que le profesamos, como en otra ocasion manifestamos; creemos que el partido progresista no debe personificar sus principios ni hacer un símbolo, una bandera de ningun hombre por mas ilustre y meritorio que sea. Vea la EPOCA, cuan poco atinada ha andado al suponerse hoy como hace un año admiradores del duque de la Victoria, en el sentido á lo menos que quiere dar á sus palabras. ¿Habrían esos diferentes periódicos, ya que tenían á bien ocuparse de nuestras humildes producciones, hecho lo que la LIBERTAD, esto es, copiar el artículo íntegro ó hacer un es-

tracto desapasionado, y no tendríamos el sentimiento de escribir esta aclaracion, hija de nuestro deseo de que no se tergiversen nuestras opiniones.

Leemos en casi todos los periódicos de la corte la noticia que está excitando la atencion general, sobre las revelaciones que el «Leon Español» traslada á sus columnas, refiriéndose á una vasta conspiracion descubierta en Madrid, de proporciones colosales, y que segun el mismo periódico asegura, debia estallar del día 9 al 10 en varias provincias, lanzando la muerte y el esterminio por todas partes.

No daríamos importancia alguna á una noticia de esta especie, que por lo tremebunda y horripilante se resiste al buen criterio de toda persona sensata, si no viéramos que el «Leon Español» dice que para que no se crea que habla por referencia, citará hechos de cuya exactitud responde y datos que han pasado por sus manos.

En este caso, pues, lo que debe hacer el «Leon Español» es despegar esa incógnita, y puesto que tan enterado se halla, decir quiénes son esos conspiradores, á qué partido pertenecen, qué bandera proclaman. En tanto no lo haga, permitáenos que nos mostremos un poco incrédulos y desconfiados, no de sus aseveraciones, sino de las personas que hayan podido informarle para hacerlas. No es nueva la invencion, y es un arma en política como otra cualquiera.

De sus resultados, en Málaga se ha establecido nuevamente el estado de sitio y se anuncia en otras provincias: esto prueba lo que acabamos de decir.

Al leer hoy el suelto con que LA ESPAÑA CATÓLICA se digna contestar al nuestro de ayer, en que lo indicamos que el «comedimiento» en frases y apreciaciones debe siempre distinguir al que en algo estima el honroso título de escritor público, hemos fluctuado por un momento si llamarlo á broma y darle una contestacion «festiva» ó hacerlo de una manera mas grave, porque el asunto lo es ya de suyo; al fin optamos por este último y procuraremos hacerlo con toda la mesura y circunspeccion propia de nuestro carácter, con el fin de evitar el que nos vuelva á dar gratuitamente el título de «descomedidos» que de rechazo viene á herirle.

LA ESPAÑA CATÓLICA, ó no sabe castellano, ó ignora hasta los primeros rudimentos de la lógica, ó no comprende lo que significa personalidad, cuando tan lastimosamente confunde las especies.

Tal vez no entendamos nosotros tampoco el castellano al tener la pretension de apreciar de muy distinto modo su teoría; pero á nuestro juicio no creemos sea censurar el acto público de un funcionario, insultar á ese mismo funcionario, de bien chabacana manera por cierto, llamándole profanador del templo de las leyes, serpiente de la Biblia y otras lindezas por el estilo. Si esto no son personalidades, ni insultos, ni otra cosa peor, no lo entendemos.

Tampoco nos podemos explicar qué quiere decir aquello de «Nosotros no nos metemos en las personas.» Si en vez de «personas» dijera «personalidades» ó en vez de «las» dijera «cuestion de», entonces seria mas facil que nuestra limitada inteligencia acertara con el verdadero sentido, lo que de este modo es imposible, porque de todo tiene menos de castellano. Eso de que los

redactores de la ESPAÑA se metiesen de rondón en la persona del señor Madoz, tendria chiste, porque habrian de estar algo estrechos y no tan á sus anchas para escribir articulos tan edificantes, caritativos y pacíficos como los que á la presente confeccionan.

A LA ESPAÑA CATÓLICA, lo mismo que á los hombres que militan bajo su bandera (la cual, dicho sea de paso, hace tiempo que se encuentra hecha girones), les sucede, que no pudiendo sufrir ni practicar con la mansedumbre que hipócritamente predicán, el perdon de las ofensas ni la resignacion evangélica de la doctrina de Jesucristo, respiran veneno por todos los poros de su cuerpo, brota sangre cuanto de su pluma sale, y adoptando como buenas todas las armas que se les vienen á las manos se baten con la desesperada rabia del que lucha sin razon y sin la justicia de una noble causa. ¿A quién pues en este caso debe aplicarse lo de la serpiente de la Biblia?

Basta por hoy: nos hemos estendido mas de lo que pensábamos y mas de lo que se merece este asunto, cuya apreciacion es del dominio público.

Cuatro son ya las candidaturas publicadas para la mesa del congreso, y sin embargo parece que ninguna de las cuatro será apoyada por el gobierno. Tenemos de consiguiente cuando menos cinco candidaturas, pues, como es regular, el gobierno presentará la suya.

Se añade además, que no serán esas cinco las únicas si no se ponen de acuerdo los diputados en la reunion que va á celebrarse en los salones de la Trinidad. Veremos si al fin cada fraccion presenta sus candidatos.

Esto sería otra prueba de la envidiable armonia del partido conservador.

Del CONCELEN tomamos el siguiente suelto, con el que estamos completamente de acuerdo:

La EPOCA, diario de Madrid, nos da una noticia que ignorábamos, á saber, que en España carecemos de grabadores en acero para diseños arquitectónicos. Será esto tal vez una verdad si por España entendemos solamente la corte, pero tenemos fundamento para creer que no lo es, si el diario madrileño opina que Barcelona forma parte de nuestra comun patria. Por lo visto la EPOCA ignora que los grabados arquitectónicos son los mas fáciles bajo el punto de vista artístico, y solo pueden llamarse obras de lentitud, de atencion y de tiempo. Si un acreditado grabador no ha querido continuar ejercitándose en ellos, no será porque sean superiores á sus fuerzas, sino porque son inferiores á su genio. Pero en tal caso no habia necesidad de hacer un viaje á Paris para ir en busca de grabadores extranjeros, como dice la EPOCA que va á hacerse de real orden, sino que bastaba haber hecho á los grabadores barceloneses las mismas ofertas que se harán á los franceses, y se hubieran obtenido idénticos resultados.

Nuestros grabadores trabajan con mas ó menos atencion y sollicitud; segun son los estímulos que se les ofrecen: porque es claro que una plancha en la que se emplee doble tiempo y cuidado, sale mas perfecta. No uno ni dos grabadores solamente, capaces de llevar adelante dicha obra, hallária la EPOCA en Barcelona si bien los buscara, sino algunos mas, que la harian desde luego volver en sí de su error si en el persiste á estas horas.

Por lo demás, es verdaderamente lamentable el tono dogmático con que algunos cortan por el pie toda cuestion artística, diciendo que tal cosa no se hace en España. No faltan en ella artistas, no; lo que escasea mucho, testigo el suelto de la EPOCA, es la protección á las bellas artes.

**Correo nacional.**  
Gaceta del 29.  
MINISTERIO DE ESTADO.  
DIRECCION DE COMERCIO.  
El consúl de España en Marsella da aviso á este ministerio de que el día 15 de mayo próximo



El Norte asegura que merced á la mediación de una potencia alemana los gabinetes de Berlín y Viena han reducido sus exigencias á que la Dinamarca no someta á la aprobación de los Estados ducales, sino las disposiciones de la constitución común que oren un cambio en las instituciones bajo la salvaguardia de los Estados provinciales. Esta concesión está desmentida por la Nueva Gaceta de Prusia: según este periódico lo que las potencias alemanas han pedido y exigen para que la Constitución sea sometida por completo á una asamblea general de los Duques. Como se ve la confusión es grande y la prolongación de la crisis ministerial añade dificultades.

Los partidarios de M. Scheele no desconfían de este nuevo llamado al ministerio, lo cual sería una solución al interminable asunto aunque desfavorable, pues el llamamiento de M. Scheele en las actuales circunstancias implicaría, de parte del rey de Dinamarca, la firme intención de cambiar las condiciones de las dos grandes potencias alemanas: el Austria y la Prusia se aprontarían á llevar la cuestión á la dieta germánica.

**TURQUÍA.**—Constantinopla 17 de abril.—La política languidece en una calma completa; sabemos únicamente que la legación de Austria redobla sus esfuerzos cerca del gobierno, para conseguir el ceder en la cuestión de los Principados. El barón de Prokesch Osten, hombre apasionado por el bay, ha tomado la cosa con empeño y no deja en descanso á los ministros; según él, la insignificante concesión sería un acto de debilidad que comprometería la autoridad del sultán y contra la que protesta con toda su energía. Bajo muchos aspectos, el diván participa de su opinión, mas por respeto á los tratados se niega á promover nada, decidido como parece estar á conformarse con las resoluciones de la próxima conferencia.

La cuestión de la unión de los Principados y de los arbitrios cometidos por los funcionarios que en nombre de la Puerta gobiernan estas provincias, siguen llamando la atención pública. Los periódicos alemanes persisten en contradecirse mutuamente al hablar de las disposiciones de las potencias relativamente á esta unión. De tres meses á esta parte, veinte veces se ha hecho que la Puerta renunciaba á su oposición á la unión, y lo contrario otras tantas. La Gaceta de la Puerta asegura ahora que la Puerta está dispuesta á oponerse á la unión de los Principados, mientras que el *BORSHENHALLE* de Hamburgo asegura por su parte que el interminable Austria en Constantinopla ha hecho saber que la Puerta estaba en el estado de la mayor irresolución sobre el particular. La reunión de los viernes resolverá estas dudas. Algunos periódicos pretenden que el País ha sido mal informado cuando la anunciado que el gobierno valcáo intentaba aplazar las elecciones para el 10 de junio. En efecto peligroso prolongar la agitación que en aquel país reina, y no puedo menos que desearse eso cuanto antes el estado anormal en que se encuentran aquellas provincias.

### GACETILLA.

**ESTADOS UNIDOS.**—Las correspondencias de los Estados Unidos del 10 de abril confirman lo dicho respecto á la apertura de las negociaciones directas entre la Unión americana y la China. Anunciase además el nombramiento definitivo de M. D. William Reed, uno de los primeros legisladores de Filadelfia, para el empleo de ministro plenipotenciario cerca del celeste imperio para el caso posible en que el emperador de la China, conducido por los acontecimientos, reconociera este título y admitiera en su corte á este funcionario.

**SEBASTIA.**—que el lunes próximo 4 de mayo, hará posesión el señor rector nombrado para la universidad. Crean los escolares que aquel día de fiesta literaria; como nosotros estamos de la matrícula, el examen rigoroso y no la asistencia obligatoria, opinamos porque el día de la posesión del jefe debe ser día de asueto de los escolares. No es difícil que algunos tengan un mal día de asueto y queden tan entorpecidos del día como si hubieran asistido á la cátedra.

**FLORIDUPTA.**—Ya cuando se obligó á los estudiantes de flores á poner y pagar mesas, prometimos que estas serían de mal efecto todo el día de poca utilidad en el momento de la venta; hoy las mesas presentan un pobre aspecto que ahora remediará con poner en el mercado de las mesas una línea de asientos de piedra mas allí donde hoy se acostumbra; estos servirán para la venta de flores por la mañana y de solaz por la tarde, sin ser nunca ridículos; ni necesitan otra parte ser de mármol italiano, ni son de poca coste; ni su ocupación debe hacerse pagar.

**SALUD DE TEMPLANZA.**—No tenemos ninguna noticia de la embriaguez y sin embargo vemos que se aumenta esta calamidad; el aguarde de algarrobas creemos que obra fácil y eficazmente sobre los estómagos poco alimentados y trastorna fácilmente las cabezas haciendo perder el equilibrio. No nos creemos competentes para juzgar; si es ó no nocivo á la salud; por que invocamos el poder y las luces de quien ha de aclarar este interesante punto higiénico. Sería conveniente que personas autorizadas lo aclararan.

**NOTICIA NUEVA.**—No hablamos de un nuevo instrumento, ni de nuevas notas, tonos ó composiciones. El instrumento á que nos referimos tuvo origen en Adán y ha llegado hasta nosotros; el tema de entonación data de la misma fecha; lo que es la combinación de cinco ó seis zánganos que recorren las calles remedando en particular varios animales, lo que verifican en coro, burlándose del que rebuzna y el que grazna; el coro y el ganso se llovan la palma; sin duda el animal al burro sabe aquello celebre de: *Lo que vale un burro dado á tiempo.*

**RECORDANDO.**—La Moral universal, la Moral del

pueblo, Tratado de Moral práctica, la Moral del abogado, Nuevos elementos de moral, la Moral en acción, Moral de conjuges, Conversaciones morales, Diálogos de moral especulativa y práctica, Moral por Jaquier, por Guevara, Lugdunense, Cursus juris moralis, etc. etc. etc. Todos estos y algunos tratados mas de moral, se encuentran en la librería de un sentenciado á presidio; nadie puso precio á estos libros en la almoneda; ningún acreedor los codició; se vendieron para envolver y los compró á un locinero un honrado labrador.

87—son los perros que ayer sucumbieron á la destructora acción de la estrigina. Cuatro, sin embargo, permanecieron hoy impávidos en el centro de la Rambla, mirando de hito en hito á dos municipales que en tierno y empeñado coloquio dejaban volar el viento.

**RESPECTO Á LOS DIPUTADOS.**—Dos extranjeros, al parecer franceses, que pasaban ayer por la Plaza Real, se quitaron el sombrero al llegar junto al RANCHO del centro.

Uno de ellos iba examinándolo con el mayor interés y como si buscara algo, por cuya razón le preguntó su compañero: ¿Que chereches tu, mon ami?—Moi! Je cherche lo *REGRESSAT IN PACEM*.

**TOMASA.**—La campana de este nombre anunciaba á las diez de esta mañana la toma de posesión de la canongía con que acaba de ser agraciado el doctor D. Antonio Sagüés, vacante por la muerte del distinguido señor D. Mariano Costa.

**LA ESPAÑA CATÓLICA.**—se queja porque, según dice, hace algun tiempo que NOS ESTAMOS BROMEANDO DE ELLA en nuestra sección de gacetiilla. Hermana querida, la *CORONA* de nadie SE BROMEA. Si aludes á lo que ha hecho alguna vez de recopilar algunas de las interminables gacetiillas, la culpa es tuya. Tú se lo enseñaste empezando por recopilar las de la *CORONA*. A las pruebas nos atecemos, y ya que

Tú lo quisiste  
Frailo mosten,  
Tú lo quisiste  
Tú te lo ten.

**CONTRABANDO Y PRESOS.**—En la madrugada del día 30 de abril se han cogido por los vigilantes de la muralla de Mar cuatro sacos de picadura de tabaco habano, de peso de 12 arrobas y once libras y los cuatro paisanos que los conducían desembarcando de una lancha que atracó á la referida hora en la inmediación de la puerta de la Paz. La lancha no ha podido ser detenida.

**ORNO.**—Un paisano fue detenido anoche á las doce en la calle de S. Miguel, por llevar un bulo que pareció sospechoso de un cabo del cuerpo de carabineros, mas el paisano tomó las de Villadiego, dejando el bulo en el suelo que consistía en un saco de noche lleno de cigarrillos habanos.

**DESERCIÓN.**—Ayer han reventado dos calderas de la fábrica de blanqueo de Felix Ferrando y compañía, situada en el término de S. Martín de Provensals, teniendo que lamentar la muerte de un joven de catorce años y otro herido en un brazo.

**REUNION.**—Nos han asegurado que en el día de ayer se verificó una de dominés, bajo la presidencia de un quidam, para tratar asuntos importantes y que no ADMITEN MITACRON, habiéndose tratado largamente del modo mas fácil y oloroso de repartir el incienso de la adutación mas rastrera.

Dejar de adulaciones,  
Y de falsa adoración;  
Los hechos hablarán claro,  
Cada uno á su obligación.

**ESTUDIOS POPULARES.**—Al ver que en todas las ciudades hay cátedras especiales de diversos ramos por empresas particulares, no podemos menos de lamentar que Barcelona no cuente ni una sola sociedad que tenga por objeto transmitir los conocimientos de sus socios entre las clases industriales; sentimos con tanta mas razón, cuando esa clase de ocupaciones no solo impulsan la riqueza nacional, sino que morigeran las costumbres, crea en la juventud afección al estudio y la ofrece ocupación útil apartándola de otros recreos.

**QUINTAS.**—Se agita en todos los distritos un laudable deseo de reunir recursos para la extensión de la quinta. Si el censo de población, parte integrante de la estadística de Barcelona, fuese una verdad siquiera aproximada, fácil sería entrar en apreciaciones y proyectar el medio de que con un pequeño donativo general, que nosotros también daríamos con gusto, se reuniese la cantidad total; pero careciendo de datos, sentimos ver los esfuerzos aislados que obra el mejor deseo y que desearíamos fuesen fecundos en resultados.

**DE CÁDIZ.**—El lunes de la semana próxima comenzarán los ejercicios de la revista de inspección de los cuerpos de caballería que guarnecen esta plaza.

**ERIZOPIA.**—Parece que han sido atacados de esta enfermedad algunos ganados existentes en los términos jurisdiccionales de Viladecans y Castelldefels. La dolencia, según las últimas noticias, se presenta bajo un carácter benigno, de manera que no es de temer un sensible desarrollo.

**CONSEJOS.**—Se ha dispuesto que los alcaldes se abstengan de adoptar providencia alguna que tienda á perjudicar la rápida expedición de los correos. Esta resolución se ha dado en vista de que algunos alcaldes han apercibido con multas á los maestros de postas, conductores de la correspondencia pública, con el fin de conseguir, que el correo marchase al paso por las travesías de los pueblos.

Sin duda alguna al correo de Valencia no se le habrá impuesto ninguna de estas multas; pues continúa llegando con el atraso mas considerable, á pesar de hallarnos en la estación en que mejor están los caminos.

**RECTIFICACION.**—Estamos autorizados para manifestar que no ha existido diferencia alguna entre los artistas señoras Laborde y Peruzzi. Carece por lo tanto de fundamento cuanto se ha dicho respecto á la cuestión suscitada entre ambas señoras acerca del cuarto que debían ocupar para vestirse la última noche en que cantaron en el teatro Principal.

**PROYECTO INGENUOSO.**—Había en cierto pueblo un cura que padecía de mal de oídos y le marti-

lizaba la vibración de las campanas; para librarse de esta mortificación hizo cargar las dos campanas que había en la torre, pero la operación fue mas allá de lo que quería, pues que se rompieron; él entonces subió al púlpito y avisó á sus feligreses que debiendo fundirse las campanas, para hacerlas mayores se reuniría el metal colocando en la puerta de la iglesia un cepillo en que las hembras podían echar alfileres y los machos botones; de este modo pasó sin campana muchos años.

**COSAS DE ESPAÑA.**—Se ha dicho que se trataba de concluir la fachada de la Sta. Iglesia Catedral de Barcelona; aprobamos la idea, pero por San Dimas que fuera mejor entre tanto que aquello se verificase, tratar de la conservación y reparación de lo existente; quitar aquellas yerbas que trabajan en la destrucción del edificio, limpiar las vías de las aguas pluviales que se deslizan por las paredes, y reponer los deterioros que no son pocos. Cosas de España, hacer y no saber conservar; hasta con las conquistas nos ha sucedido así.

### REMITIDOS.

Señor director de la *CORONA*.  
He de merced de su bondad se sirva insertar en su periódico el adjunto escrito.  
De V. l. afectísimo servidor Q. B. S. M.—Domingo Vives.

Entre los muchos establecimientos filantrópicos que encierra esta capital, debe llamar la atención el que tiene por objeto la instrucción de los infelices ciegos, dignos por cierto de que una decidida protección les alivie en cuanto posible sea en su desventurada posición.

Con este objeto se creó hace mas de treinta años la escuela de ciegos de San Cayetano, pensamiento muy laudable y filantrópico, pero que á pesar de costar al cuerpo municipal 30,000 y tantos rs. anuales, no reportan de tal sacrificio los alumnos el beneficio que sería de esperar.

Y sino que se nos diga: ¿qué progresos ha hecho la Escuela de ciegos en los diez y nueve años que se halla establecida en San Cayetano?

Las causas de esto son claras y manifiestas, y están en el sentimiento de todos los que conocen la organización y personal del colegio.

Los profesores ó á lo menos los que tienen tal nombre y que cobran como tales, no poseen los instrumentos que se han comprometido á enseñar, no poseen todos los conocimientos que se requieren para ser verdaderos profesores; y como no se ha tenido en consideración la necesidad de que los maestros de la citada Escuela fuesen lo suficiente instruidos para la enseñanza de la música vocal é instrumental á los infelices ciegos, sino que su elección podría ser tal vez debida al favoritismo, de aquí es que tienen por precisión que ser nulos los adelantos de los discípulos.

Es capaz de llenar su cometido el maestro encargado de la enseñanza de los instrumentos de viento? No.

El maestro de violín, es verdaderamente profesor del mismo? No.

El Sr. Lorens es un verdadero profesor de guitarra, lo concedo.

Y no se quiera dar como prueba de suficiencia por parte de los maestros lo que sepan los discípulos, porque muy halló en el caso de probar que si algo saben la mayor parte de alumnos, lo deben á los maestros que han tenido antes de ingresar en San Cayetano, no á los desvelos ni á la ciencia de los profesores de ese establecimiento.

Para que se vea que no hablo de memoria, sino que me refiero á personas, porque creo que en ello hago un servicio á la humanidad desvalida, no tengo inconveniente, si así conviene, de citar nombres propios.

Pero si no se hacen adelantos en la enseñanza, no por eso se deja de aumentar el sueldo á los maestros. Al principio los profesores de dicha Escuela percibían diez reales diarios; después doce, y poco después se les añadieron cien reales mensuales en clase de alquiler de casa; en la actualidad perciben veinte rs. diarios.

¿Qué razón ha habido para tales aumentos? ¿Acaso son un premio por ir á buscar un lucro á otra parte, como lo han estado haciendo por muchos años abandonando las horas de escuela hasta que el actual señor corregidor ha dispuesto lo que convenia en este asunto? Esto es lo que se llama comer á dos carrillos.

En 1843 tuve el honor de presentar un proyecto para que la Escuela de ciegos de San Cayetano fuese un verdadero colegio, ofreciendo con el concurso de varias personas filantrópicas la cantidad de seis mil reales, aplicables al plan propuesto, indicando medios para que el colegio, dentro del corto espacio de cinco años, pudiese reducir á mitad los gastos de entonces, y dando al propio tiempo resultados mas positivos y satisfactorios.

Y para que no se tomen estas indicaciones como efecto de cavilidades, ni menos originadas de sentimientos personales de ningún género, y si solo hijas de mis intensos deseos para que mis compañeros de desgracia adquirieran, ya que se gastan los medios de hacer mas llevadera su infausta suerte; desde ahora me obligo á dar á la junta, al Excmo. ayuntamiento, á la autoridad superior de la provincia y á todo el mundo, cuantas explicaciones verbales apelozcan y que puedan contribuir á hacer del Colegio de ciegos de esta ciudad lo que debe ser, y no lo que desgraciadamente es.

Otro día me extenderé en otras particularidades convenientes á este interesante establecimiento. Concluyo, por ahora, diciendo que tengo presentado que se trata de establecer otra nueva cátedra, y en tal suposición manifiesto que con el presupuesto de 60 reales diarios para los tres maestros de música, puede haber cuatro, que enseñarán de música vocal é instrumental en el ancho círculo que se requiere en una perfecta y bien organizada escuela.

**BUQUES A LA CARGA.**  
*Navegación é industria.*  
**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ.**  
Saldrá el 3 del entrante á las nueve de la mañana el vapor español *MERCURIO*, capitán don Juan Calsamiglia, admitiendo cargo y pasajeros.  
Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

**PARA MARSELLA.**  
Saldrá el hermoso vapor de hélice de 1,800 toneladas *ALMOGAYAR*, su capitán D. Jaime Castelló el 4 del corriente á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.  
Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Coruña.

**PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CON ESCALA Á MÁLAGA.**  
Saldrá á últimos del presente mes la corbeta *CEFIRO*, capitán D. Juan Puig y Mura. Admite carga á foto y pasajeros.  
Se despacha calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal.

**BOLSA DE MADRID DEL 28 DE ABRIL.**  
(Operaciones á plazo.)  
Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,90 sin cor. ó á vol.  
(Precios al contado publicados en bolsa.)  
Amortizable de primera, 11,60 p.  
Amortizable de segunda, 6,70 65 y 60.  
(Precios corrientes no publicados.)  
Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,90 d.  
Títulos del 3 por 100 diferido, 25, 65 d.  
(Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.)  
Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4000 rs., 83 d.  
Id. de 2000, 85, d.  
Id. de 1.º de junio de 1851 de 2000, 89,50.  
Emisión de 31 de agosto de 1852 de 2,000 reales 87,30 p.  
(Del Canal de Isabel II.)  
De 1000 rs., 8 por 100 anual, 107 d.  
Del Banco de España, 144 d.  
(Cambios extranjeros.)  
Londres á 90 días vista, 50,55 p.  
París á 8 días vista, 5,26 d.  
(Cambios nacionales.)  
Alicante 1¼ p. dafio.—Barcelona 1¼ ben.—Almería par dafio.—Coruña 1¼ d. ben.—Granada 3¼ p. dafio.—Jaén 3¼ dafio.—Málaga 1¼ d. ben.—Sanlúcar 3¼ dafio.—Sevilla 3¼ d. ben.—Toledo 3¼ dafio.—Valencia 1¼ d. ben.—Valladolid 3¼ dafio.—Zaragoza 1¼ dafio.

**BOLSA DE PARIS DEL 1.º DE MAYO.**  
(POR VIA ELÉCTRICA.)  
3 por 100 franceses. . . . . 68'50  
á 1½ por 100 id. . . . . 92'  
Fondos españoles, sin cotizar.

**Embarcaciones llegadas al puerto desde el medio día al anochecer de ayer.**  
De Castellon y Tarragona en 6 días, laud Santa Rita de 15 t., p. Francisco Antonio Perez, con 200 arrobas algarrobas á los señores Soler y Esteve, 100 sacos habichuelas, 40 cajas loza y 12 pipas vino á don Ramon Muga.

De Cádiz y demas puntos de su carrera en 7 días, vapor *Tharsis* de 323 t., c. D. Carlos Bolla, con 342 sacos trigo á los señores Plandolit hermanos, 233 barras hierro á don Cayetano Troyano, 200 bullos espartería á don José Laserna, 28 balas anís á don Baltasar Fiol, 20 tercios zarzaparrilla á don José Vidal y Ribas, 22 bullos añil á don Juan Mirel, 17 fardos becerillos á don José Cascaño, 40 sacos arroz á don M. F. Carner, bayetas, vino, seda y otros varios efectos para esta á varios señores, y 334 bullos plomo, espartería, vino, seda, azafrañ y otros efectos para Marsella y 64 pasajeros; consignado á los señores Bofill y Martorell.

De Vinaroz en 3 días, laud Ventura de 2 t. p. Ambrosio Juan, en lastre.

De Castellon y Tarragona en 6 días, laud San Vicente de 19 t. p. José Chalor, con 1,600 arrobas algarrobas y 9 fardos pieles á don Federico Carbo.

De la Puebla del Caruminal y Valencia en 22 días, bergantín-goleta Dolores de 100 t. c. Ramon Martinez, con 77 sacos sardina á don Manuel Romeu y Casañas, 35 idem á don Gaspar Dotras y 23 idem á don Jaime Pla y Quintana.

Suoco.—De Christiansund y Gibraltar en 56 días, bergantín-goleta Alexandra de 142 t. c. C. M. Janson, con 5,393 piezas tablazón de pino á la orden.

Además 11 buques: de la costa de este Principado, con 507 pipas vino trashorero, 100 arrobas algarrobas á la orden, 70 quintales bacalao á don Isidro Moren, 10 barriles jabón á don José Vidal y Ribas, carbon y leña.

**Embarcaciones entradas en este puerto en el día de hoy hasta medio día.**  
De Burriana y Tarragona en 4 días, laud Castillo de 16 t., p. Vicente Miralles con 60 millares naranjas.

De Valencia en 3 días, laud Conchita de 37 t., p. Tomás Serrano, con 300 carneros á don Felix Guardiola.

**BUQUES SALIDOS NOT DESDE LA SALIDA DEL SOL HASTA EL MEDIO DIA.**  
Vapor *Tharsis*, capitán D. Carlos Bolla, para Marsella.  
Polacra toscana Angelina, capitán Lupi, para Llorna.  
Polacra victoriosa, capitán Fortunato Costa, para Civitavechia.  
Bergantín noruego Carolina, capitán Wingard, para Torreveija.  
Corbeta inglesa Amaranth, capitán G. Lloyd, para Quebec.  
Polacra Maravilla, capitán D. Francisco Socias, para la Habana.  
Corbeta Miserva, capitán D. José Barceló, para Cuba.  
Además 13 buques de cabotaje para diferentes puntos.

**BUQUES A LA CARGA.**  
*Navegación é industria.*  
**PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ.**  
Saldrá el 3 del entrante á las nueve de la mañana el vapor español *MERCURIO*, capitán don Juan Calsamiglia, admitiendo cargo y pasajeros.  
Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

**PARA MARSELLA.**  
Saldrá el hermoso vapor de hélice de 1,800 toneladas *ALMOGAYAR*, su capitán D. Jaime Castelló el 4 del corriente á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.  
Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Coruña.

**PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, CON ESCALA Á MÁLAGA.**  
Saldrá á últimos del presente mes la corbeta *CEFIRO*, capitán D. Juan Puig y Mura. Admite carga á foto y pasajeros.  
Se despacha calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.					
Día	Horas	Termómetro de F.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.
1	10 n.	72	762.4	72	
2	7 m.	79	764.3	73	
	2 p.	83	763	80	

Vientos.  
Flejo. Recio. Atmósfera y observaciones notables. Afecciones astronómicas.  
S. Alguna nubecilla. Sale el Sol á 5 h 7.  
S.E. Sereno. Se pone á 6 h 52.  
Alguna nubecilla.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DEL DIA.**—S. Atanasio; obispo y doctor.  
Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas de Nra. Sra. y Enseñanza.  
Se espone á las 6 de la mañana y se reserva á las 7½ de la tarde.  
La cofradía del Smo. Rosario establecida en el parroquial de San Agustín, mañana, primer domingo de mayo, como mes dedicado á Nuestra Señora, sus devotos cofrades la obscurarán con los cultos siguientes: á las siete habrá misa de comunión general con plática preparatoria, canto de monacillos al órgano, jaculatorias y bendición de rosas.  
A las diez habrá oficio solemne á dos coros y sermón que hará el Rdo. D. Próspero Mir. Por la tarde, á las cinco y media se cantará un escogido y solemne rosario y ensalzará las glorias de María y las virtudes del santo Rosario el Rdo. don José Amorós; se publicarán las indulgencias, concluyendo con la procesion. Salve Regina y gozos de Nuestra Señora.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Habiendo circulado el rumor de que la empresa del ferro-carril de Barcelona á Arenys de Mar ó sea del Este habia convenido en la fusión con las demás empresas, y á fin de neutralizar los efectos que á los señores accionistas podría haber causado, DEBIDAMENTE autorizados debemos manifestar que es COMPLETAMENTE INEXACTO semejante rumor.

### Correspondencia de la Corona.

Berga 30 de abril.  
¿Qué podrá decir á Vd. digno de su ilustrado periódico? Poco trabajo; tranquilidad y nada mas. La cosecha se presenta regular. Con todo, los hielos de estos días han quemado las patatas que nacian lozanas, y las viñas y parras. Han caído fuertes granizadas, de modo que todo ha quedado blanco como en una nevada, pero no habrá hecho daño á los sembrados; las frutas, no obstante, pueden resentirse.

Oliana 30 de abril.  
Nada digno de llamar la atención de Vds. ocurre en este país.

Parece que tambien en esta montaña los carlistas trataban de conspirar, pues que pocos días hace fué preso en Agrament un titulado comandante de caballería que ha seguido todas las campañas del proscrito. El tal pájaro poco tiempo ha se habia presentado al indulto.  
La atmósfera ha cambiado enteramente; despues de unos días de buen tiempo, hace un frío tan intenso que se teme mucho por la cosecha del vino que se presentaba abundante.  
Los precios de los granos se mantienen en alza.

Zaragoza 1.º de mayo.  
Parece que una de las compañías de cazadores del regimiento de Málaga núm. 46 que salieron la noche del 26 en persecución de una fuerte conducción de contrabando se avistó entre Epila y la Almunia con los escopeteros que custodiaban aquel.

El capitán hizo adelantar á la grupa de algunos caballos que llevaba, veinte cazadores con dos oficiales, y trabaron tan reñido combate que cargando á la bayoneta dos veces los veinte valientes malagueños perdieron en la refriega un subteniente muerto y un soldado, y muy mal herido el teniente que los mandaba y otros dos soldados con mas algunos levemente, como es de suponer.  
Este puñaló de valientes á quienes la caballería no pudo auxiliar por los accidentes del terreno, no se arredró ante la pérdida de sus oficiales, y puso en precipitada fuga á los contrabandistas que durante la refriega pusieron á salvo las cargas.

Mucho debe esperarse de soldados tan bizarros y el regimiento de Málaga debe estar orgulloso de poseer oficiales y soldados como los que entre Epila y la Almunia han sellado con su sangre la victoria: quizá un temerario arrojo haya sido causa de esta pérdida tan sensible que no por eso ha costado menos á los contrabandistas que salvaron sus heridos en bastante número retirándolos á caballo; deploramos estos sucesos, y ya que la infracción de la ley marcos que el castigo desearíamos se consiguiera sin sacrificios como el que á Málaga ha cabido.

### Servicio de la plaza para el 3 de mayo de 1857.

Jefe de día, D. Narciso Manresa, comandante de infantería, capitán del regimiento de artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Constitución.—El coronel sargento mayor, José González Cutré.

Sociedad del Olimpo.

El domingo 3 del corriente, habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena la comedia en 3 actos y en verso, titulada: «Trampas inocentes» y la pieza denominada: «Los dos amigos y el dote.»

Lo que se avisa a los señores socios a fin de que se sirvan pasar a recoger sus correspondientes tarjetas en los días y horas de costumbre. Barcelona y mayo 2 de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario.

Monte-pío Barcelonés.

Se avisa a los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudir a redimir sus prendas ó a renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—El director de turno, Pablo Soler.

EL PIREO.

El lunes 4 del corriente tendrá lugar la funcion que debía darse el jueves próximo pasado, última de esta temporada.

Los señores socios que no han recogido sus tarjetas, podrán verificarlo el propio lunes de una a dos de la tarde.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—La Direccion.

Ferrocarril de Barcelona a Granollers.

Para la junta general extraordinaria que al objeto de aprobar la reforma de los estatutos y reglamento de la Sociedad, ha de tener lugar el día 6 del corriente a las seis y media de la tarde en el local de la estación acostumbrado, los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar a recoger en esta administración la correspondiente paqueta de entrada, desde el día 4 de doce a cuatro de la tarde.

Durante dichos días estarán suspendidas las operaciones de trasportes de acciones.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—Por la Sociedad del ferrocarril de Barcelona a Granollers, su administrador, Miguel V. Amer.

Canal titulado de la Serna. Sra. infanta doña Luisa Carlota de Borbon.

No habiendo surtido efecto la subasta de la limpija y herbaje del canal anunciada para el día 16 del corriente, la Junta directiva la anuncia de nuevo para las diez de la mañana del martes inmediato día 5 del próximo mayo en la casa morada del vice-presidente infrascrito, calle de Aymerich, esquina a la Platería, número 2, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto hasta dicho día en la secretaría, calle de Santa Ana, número 20. A fin de que puedan entorsear debidamente del estado del canal los que pretenden interesarse en este asiento, estarán cerradas las compuertas el domingo próximo venidero.

Barcelona 29 de abril de 1857.—El vicepresidente, Francisco Tusquets.—Amador Guerra, secretario.

A las diez y media de la mañana del martes día 5 de mayo próximo la Junta directiva estará reunida en la casa morada del vice-presidente infrascrito, calle de Aymerich, esquina a la Platería, número 2, para recibir las proposiciones que se le hagan para la limpija de las acequias principales pluviales ó de desagüe, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría, calle de Santa Ana, número 20, y librará este asiento a favor del mas beneficioso postor si hubiese proposicion admisible a juicio de la misma Junta. Lo que se hace público para conocimiento de los que pretendan interesarse en dicha limpija.

Barcelona 29 de abril de 1857.—El vicepresidente, Francisco Tusquets.—Amador Guerra, secretario.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.

Trayecto en explotacion hasta Tarrasa. Con motivo de la feria que se celebra en Tarrasa el domingo 3 del actual, saldrán los trenes de esta línea a las horas siguientes:

Table with 2 columns: Time and Destination. Rows include 'De Barcelona' and 'De Tarrasa' with departure times like 'a las 5 3/4 de la mañana'.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—Por el ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—El administrador, Joaquin Arimon.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.

Productos del mes de abril de 1857.

Table with 2 columns: Product/Category and Amount. Rows include '22,766 pasajeros', 'Cargas', 'Exceso de pasaje y de equipajes', etc.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—El administrador general, Joaquin Arimon.

ANUNCIOS PARTICULARES.

EN LA PELUQUERIA DEL SEÑOR MONCERÉ se necesita un oficial peluquero que sepa su obligación.

LA VIUDA O ALGUNO DE LOS PARIENTES de D. Juan Puig, que fue interventor de correos en los años del 30 al 33, se servirá presentarse para un asunto que le interesa en casa de don Agustín Vila, plaza de Marquillas, núm. 1.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Habiendo D. Gregorio Deu renunciado la direccion de los establecimientos de la sociedad titulada «Manufacturera de cartas y objetos de cuero», ha trasladado su domicilio a su hacienda situada en la provincia de Murcia, en donde se le podrá dirigir cualquiera comunicacion en la forma siguiente:

Sr. D. Gregorio Deu, en el Cayezo de Vista Alegre, Murcia.

Cambios corrientes

dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 2 de abril de 1857.

Table with 3 columns: Location, Dinero, Papel. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Granada, Alicante, Valencia, Zaragoza, Coruña, Valladolid, Reus, Tarragona, Palma.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 por ciento, de 39'65 a 39'75 por c. valor. Títulos del 3 p. c. diferido, de 25'65 a 25'75 p. c. valor. Billetes de calderilla, de 87'85 a 88' e) por c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 54'25 a 54'50 por ciento valor. De la Sociedad catalana general de Crédito capital 2000 rs., desembolsado 30 por ciento de 49' a 49'10 por ciento valor. Crédito mobiliario barcelonés, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c. de 51'75 a 51'85 por ciento valor. De la Union comercial, capital 4000 rs. desembolsado 30 por ciento, de 46'75 a 47' p. c. valor. De la Caja Catalana industrial y mercantil capital 4000 rs., des. 20 p. c. de 34'15 a 34'25 por ciento valor. De la Barcelonesa de Seguros marítimos capital 20000 rs. des. 6 p. c. de 77'50 a 78' p. c. valor. De la compañía catalana general de Seguros, capital 5000 rs. desembolsado 6 p. c. de 64' a 64'50 p. c. valor. De la Iberica de Seguros, capital 2000 rs., desembolsado 6 por ciento de 33'75 a 34' p. c. valor. De la Aseguradora capital 4000 rs. desembolsado 6 p. c. de 36'75 a 37' p. c. valor. Del Cabotaje, capital 3000 rs. des. 6 p. c. de 28'75 a 29' p. c. valor. Del camino de hierro del Este de Barcelona, capital 2000 reales, desembolsado todo, de 113' a 113'10 p. c. valor. De la Fundicion de hierro de Font, Alexander y compañía, capital 2000 rs., desom. 25 p. c., de 32'15 a 32'25 p. c. valor.

MÉTODO HIGIÉNICO PARA CONSERVAR EL PELO,

calle de Fernando núm. 55 y 57.

Mr. Monceré deseando ser útil a la sociedad, y en testimonio de gratitud a las personas que le honran con su confianza, ha fijado su atencion en las causas que generalmente motivan la caída del pelo, y su larga práctica le ha dado por resultado que muchas personas pierden tan bello adorno ya por la falta de aseo en la cabeza, ya a consecuencia del uso de pomadas, bandolinas, ó aceites corrompidos, ó preparados por manos inciertas, que llegan a corromper el bulbo del cabello, haciéndolo desprender del cuero de la cabeza. A evitar estos inconvenientes se dirige Mr. Monceré, abriendo en su acreditado establecimiento, una nueva suscripción ó abono por medio del cual se cortará el pelo y limpiará la cabeza por un sistema higiénico conveniente y seguro para conservar la parte de adorno mas interesante del cuerpo humano. Los precios de abono serán los siguientes:

Table with 2 columns: Duration and Price. Rows include 'UNA VEZ AL MES CADA AÑO 12 PESETAS', 'SEIS MESES', 'UNA SOLA VEZ'.

CEROXILINA

producto del CEROXILON ANDICOLA mezclado con otras sustancias, constituye un precioso barniz para aplicar a toda clase de enladrillados, dejándolos muy brillantes sin necesidad del frote y en menos de una hora: su fácil aplicacion, economía, dureza y carecer de olor son las propiedades de dicho producto. Se expone en frascos de tierra refractaria a 10 y 12 rs. Los pedidos se dirigirán a los señores don Felix Urgellés é hijo, del comercio, calle de Gignás, número 31.

La seguridad

en la curacion completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por aguas medicas que sean, la ofrece al público el médico-cirujano que vive en la calle de Fernando VII, número 43, piso primero, cerca la plaza de la Constitucion, al lado de la tienda de un dorador frente una fabrica de sombreros. No cabe la menor duda que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchos enfermos que se han sujetado al nuevo método que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que han muy fatales resultados si el descuido ó la falta en adoptar un seguro remedio da pie al desarrollo del mal. Las consultas son de una a tres por la tarde y de cinco a nueve por la noche.

AVISO AL PÚBLICO.

La tienda de confitería de Fernando Salgado, establecida 26 años hace en la calle Ancha esquina a la de Escudillers, a causa del derribo de la casa, se ha trasladado a la misma calle Ancha, núm. 20, frente la de Escudillers.

CHOCOLATERIA EN VENTA.

Se halla en un paraje céntrico y muy concurrido de esta ciudad. El que desee adquirirla puede pasar a la calle mas baja de San Pedro, al zapatero del lado de la panadería llamada dels Colons.

A LOS TENDEROS.

En la administracion de este periódico, calle de Escudillers, núm. 40, piso primero, hay para vender una partida de papel impreso, bueno para envolver. Tomando toda la partida, que habrá sobre 10 quintales, se venderá a 18 pesetas el quintal.

NO MAS FOS.

La verdadera y legitima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tos sea cual fuere la causa de que proceda, se hallará en la botica de la Marina, porticos de Xifre, cerca la puerta del Mar, en donde se reparten gratis los prospectos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion 19 de abono de Mme. Laborde para la noche de hoy.

Salida del joven tenor Sig. G. Morley. Primera parte.—El tan aplaudido drama trágico del inmortal Lope de Vega, refundido por don Cándido M. de Trigueros y arreglado en 4 actos por el distinguido literato B. J. E. Harzembusch, titulado: «Sancho Ortiz de las Rocas». Segunda parte.—Introduccion y cavatina de la popular ópera Hermann. Cavatina de la ópera Lucia di Lammermoor, en que tanto se distingue Mme. Laborde. Tercera parte.—Gran rondó coreado de la ópera Lucia di Lammermoor, en que Mme. Laborde recibe una completa ovacion por las difíciles variaciones que ejecuta con acompañamiento de flauta. Aria final de la misma ópera por el señor Morley y coros.

Siendo el objeto principal de esta funcion el hacer oír al joven tenor anunciado, la empresa ha dispuesto que los precios sean los ordinarios de ópera.

Entrada 4 rs. A las 7 1/2. Notas.—Para mañana se dispone una extraordinaria funcion, que la distinguida artista Mme. Laborde, de acuerdo con la empresa, dedica para su desdajo al inteligente público barcelonés. El tarde del mismo día tendrá lugar la 19.ª representación de la comedia de magia «Los polvos de la madre Celestina». Queda abierto el apartado para estas funciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 77 de abono para la noche de hoy, a beneficio de los quintos de esta ciudad.

1.ª Sinfonia a grande orquesta de El barbero de Sevilla. 2.ª La tan aplaudida pieza en un acto, «Los primeros amores». 3.ª Cavatina del primer acto de la ópera Hermann, por la Sra. Goldberg. 4.ª Duo de la ópera Linda de Chamounix. 5.ª Gran divertimento de baile, «La mascarada», en que toman parte las dos primeras parejas de baile español y extranjero y todo el cuerpo coreográfico. 6.ª Aria final de la ópera I Due Foscari. 7.ª El famoso vals Venzano. 8.ª Profecía de la ópera

Nabuco. 9.ª Aria coreada de los locos de la ópera Il ritorno di Colomela.

Entrada 4 rs. A las 7 1/2. Nota.—Mañana tendrá lugar la 13.ª representación de la grande ópera «Guillermo Tell», desde hoy se despachan localidades.

Otra.—Siguen los ensayos de la muy acreditada ópera del maestro Bellini, «I Puritani», para beneficio de la simpática prima donna absoluta Sra. Goldberg Sirossi.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Compañía francesa.—Funcion para hoy, 3ª de abono.

Segunda representacion del grandioso drama comedia en 5 actos y en verso, titulado: «Le bouquet et l'argent».

Entrada 4 rs. A las 7 1/2. Para la noche del próximo domingo se está ensayando la lindísima comedia en 4 actos, nueva en este coliseo, y en que la toma parte la apreciable 1.ª actriz doña Josefa Palma, titulada: «Contigo, pan y colofón» y la pieza nueva, con el título: «Una idea feliz». Para el lunes el interesante drama en 5 actos, «Angelina».

TEATRO DEL ODEON.

Funcion extraordinaria para hoy sábado a beneficio de D. Salvador Ribá, primer actor de carácter antiguo.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena la celebrada tragedia en 5 actos y en verso, denominada: «Etiopa, rey de Tebas», puesta en escena con todo el aparato que su argumento reclama. Dirigida por el Sr. Cozarro. Seguirá un intermedio de baile, por dos niños de corta edad. La comedia en un acto, «Una pantera de Java». Terminando la funcion con una escogida aria de la zarzuela «El valle de Andorra».

A las 7 1/2.

CAMPOS ELÍSEOS.

Funcion para el domingo 3 del corriente, si el tiempo lo permite, en el circo de las Montañas Rusas.

A las dos de la tarde baile en el Salon Circular por la orquesta del Sr. Sampera.

Habiendo llegado a esta capital Mr. Eduardo Merciera, bailarín cómico del teatro del Circo Imperial de Paris y de Carlos Felice de Génova, y convenido con los Sres. Serrate, tomará parte en la funcion de este día con dichos señores bajo el programa siguiente:

- 1.ª a las cuatro y media sinfonia por la música del cuerpo de Artillería. Orden de los ejercicios.—1.ª parte.—1.ª Evoluciones gimnásticas. 2.ª Intermedio gracioso por el clown. 3.ª Los arroyos y saltos de la batuda. 4.ª Juegos acrobáticos por el Sr. Serrate menor el niño Antonio. 5.ª La pantomima de la hija mal guardada por Mr. Eduardo Merciera. 2.ª parte.—1.ª Ejercicios árabes, finalizando con el gran salto de las ocho-sillas. 2.ª Intermedio por el Sr. Francisco. 3.ª Las pirámides de Egipto. 4.ª La percha peligrosa. 5.ª La polka de los negros, baile cómico sacado del gran baile nacional Los blancos y negros por Mr. Eduardo Merciera. 6.ª La columna infernal. Entrada a los jardines 2 rs.—Id. al circo de las Montañas 1 real.—Sillas de preferencia 1 id.—Asientos de galería 1 id.

El mismo domingo, a las 6 1/2 de la mañana, si el tiempo lo permite, habrá tiro de palomas. Los señores aficionados hallarán escopetas y municiones para alquilar a un precio módico.

E. R.—Narciso Ramirez y Ripá.

Imprenta de LA CONONA.—Escudellers, 40, primer.

Large table with multiple columns listing prices for various goods like 'Grasas y aceites', 'Azúcar', 'Café', etc. with prices in different currencies and units.

NOTA.—Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: A.—abundante; B.—escaso; P.—poco; C.—colina; F.—Falta; N.—nominal; S.—suficiente; B.—buena.

PRECIOS CORRIENTES.

Por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de abril del año 1857 que da la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la misma, con sujecion a lo mandado en el artículo 2.º de la real orden de 18 de febrero del año 1817 con la correspondiente equitativa a los pesos y medidas de esta ciudad, interin se proceda al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha real orden.